

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA CALLE LOS TORRES, 3. JAÉN

JUAN LUIS MARTÍNEZ DE DIOS

Resumen: Actividad arqueológica realizada en el casco histórico de la ciudad de Jaén realizada antes de la ejecución de viviendas. La actividad comprende una Intervención Arqueológica Preventiva. La actividad avanza una secuencia crono-estratigráfica que abarca desde final del S. XIV hasta mediados del S. XX

Abstract: Archaeological activity realized in the historical center of the city of Jaen realized before the execution of housings. The activity includes an Archaeological Preventive Intervention. The activity throws a chronological sequence that includes from final of S. XIV up to middle of S. XX

INTRODUCCIÓN

Se formuló la presente de actividad arqueológica para intervenir con anterioridad a la ejecución del proyecto de obra, en cumplimiento de las normas de planeamiento urbanístico.

Esta actividad fue autorizada por la D.G.B.C. con fecha de 13 de mayo de 2005 ejecutándose la misma entre los días 22 de agosto de 2005 y 29 de septiembre de 2005. Fue resuelto con fecha de 10 de enero de 2006 la aprobación de la ejecución del proyecto, no procediéndose a la fase de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra que condiciona la resolución, al no haberse iniciado la ejecución de la edificación hasta la fecha.

El solar objeto de esta propuesta de intervención se encuentra situado dentro de los límites que delimita el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico.

Concretamente el solar objeto de nuestra intervención se sitúa localizado con el nº 3 en la calle Los Torres de Jaén.

La construcción que se pretende ejecutar responde al título de "Proyecto básico y de ejecución de dos viviendas y aparcamientos en la calle de los Torres nº3", redactado por el arquitecto D. Antonio Cañada Dorado y consistente en la construcción de un inmueble cuya cimentación, se supuso, podría afectar a los niveles arqueológicos del subsuelo.

A esto hay que añadir el hecho de la situación del solar donde se pretende proyectar la edificación, se encuentra en una zona de protección arqueológica de nivel B, según el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del casco histórico.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

El solar que ha sido objeto de esta intervención se encuentra situado dentro los límites que delimita el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico.

Concretamente el solar objeto de nuestra intervención es la finca nº 3, en la calle los Torres. Al mismo tiempo esta calle está incluida, según los datos históricos, dentro de los límites que describiría la muralla islámica. Esta calle tiene un rápido acceso a la calle Arroyo de San Pedro, la cual, desembocaría en una de las puertas o accesos de la mencionada muralla: Puerta de San Agustín, junto a la actual Plaza de Jacinto Higuera.

Existe una observación urbanística que es producto del ajuste a una amplia remodelación de la ciudad en época cristiana.

Se mantiene hasta nuestros días, la existencia una fuerte nivelación de origen antrópico del terreno, surgiendo terrazas extensas para construir las zonas de hábitat en esta zona de la ciudad. Resaltan dos vías, Almendros Aguilar, y Martínez Molina, como ejes que cruzan la ciudad medieval, que obligan a ir formando terrazas para asentar zonas de hábitat. Pues una nueva vía, con el mismo objetivo queda establecida al norte de la calle Martínez Molina: calle San Bartolomé.

Entre estas dos vías, se sitúa el solar en que pretendemos intervenir, y al mismo tiempo, a escasos 30 metros esta emplazado el edificio de las Antiguas Carnicerías que al mismo tiempo alberga los Baños árabes del Naranjo. Monumental edificio levantado en 1.736 para instalar las carnicerías públicas de la ciudad. Fachada de gran belleza con escudos nobiliarios e inscripción alusiva. El interior fue remodelado en 1.920 para instalar un grupo escolar. A finales de los 90 se han localizado bajo ellas los baños árabes denominados "Baños del Naranjo".

Destacamos la fuente de los Caños establecida en torno a 1559.

En el entorno cercano, nos referimos también el convento de Santa Clara. *Real Monasterio de Santa Clara*, (s. XIII). El más antiguo de Jaén, fue fundado por San Fernando (el rey Fernando III "El Santo") y trasladado a su actual emplazamiento en 1495. Edificio de enorme extensión. En su interior destacan un Claustro de elegantes líneas, los Coros alto y bajo cubiertos de artesanado. En las diferentes dependencias del convento se conservan recuerdos históricos de gran interés. Ocupado por una comunidad de clausura de las Religiosas Franciscanas.

Pero es el mencionado "Baño árabe del Naranjo" del cual podemos extraer una referencia muy aproximada para valorar el potencial arqueológico del solar que pretendemos excavar. Según el autor, (Salvatierra Cuenca, 1993) el conjunto de estructuras subterráneas documentada comprende una cronología que abarca desde el s. XI hasta el s. XX, aunque pudieron ser documentadas cerámicas de un periodo tardorromano, sin poder asociarlas a restos estructurales.

Por su relación con los restos emergentes, según el autor, el período asignado al Baño del Naranjo comprendería los s. XI al XIII.

Una segunda fase de entre los s. XIII al XVI, asociados a hornos y alfares.

La época moderna (XVI – XVIII) estaría documentada mercados diversificados en diferentes momentos.

Por último, un grupo escolar, ya en el siglo XX.

Estas dos construcciones nos hacen tener una previsión estratigráfica que alcanzaría cuando menos al primer tercio del siglo XI, continuando en época Medieval cristiana y época Moderna.

OBJETIVOS

En la Excavación arqueológica para el establecimiento de hipótesis previas de trabajo partimos de la ubicación del solar dentro de la trama urbana de esta zona de la ciudad, como objetivo concreto, y la documentación de la estratigrafía del solar y su comparación con los resultados de intervenciones en el entorno cercano a la que nos ocupa, como objetivo general.

El propósito principal de la intervención ha sido registrar y documentar el potencial estratigráfico del solar, así como evaluar la conveniencia de la conservación de aquellos bienes muebles e inmuebles de interés.

La interpretación histórica y la contextualización espacio – tiempo son los objetivos últimos de la investigación.

No obstante, marcamos un objetivo concreto como es documentar, en la medida de lo posible, un registro arqueológico completo que aporte información sobre la trama urbana de la ciudad y todos los factores que incidan en ella, desde sus orígenes hasta nuestra era a partir de los indicios observados en intervenciones realizadas en el entorno más cercano.

No obstante, antes de iniciar la intervención nos marcamos unos objetivos concretos que fueron:

- La definición en la medida de lo posible de la estructura urbana en época romana.
- Constatación del potencial organizador urbano de la cultura musulmana en la zona.
- Influencia en el marco urbano del establecimiento en el entorno inmediato de la Iglesia de San Juan

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

En una primera fase y adecuándonos a las restricciones que por motivos de seguridad se han aplicado durante la intervención, se replantearon dos sondeos o cortes estratigráficos. Un primer sondeo de 4.00 x 3.00 metros y un segundo sondeo con unas dimensiones 2.00 x 5.00 metros denominado A1, y A2 respectivamente. Fueron ubicados en el centro del solar para así sondear la mayor parte del solar y en ejes paralelos a la línea de fachada del solar por la calle de Los Torres.

Se propusieron los sondeos con estas dimensiones, ya que no existe superficie o espacio físico real para diseñar más cortes arqueológicos manteniendo las medidas de seguridad necesarias con los edificios colindantes. Siempre existieron testigos de separación de 1.00 metro entre los sondeos arqueológicos.

En una segunda fase fueron retirados los testigos entre los sondeos relacionados y ampliados los cortes por el lado norte. Así pues, siendo la superficie total del solar 65.54 m² y la superficie útil de excavación 43.96 m², han sido excavados con metodología arqueológica 30.00 m² lo que supone el 45.77 % de la excavación.

La superficie útil de excavación fue tan ajustada, debido a las indicaciones del Coordinador de seguridad y salud laboral, D. Aurelio Almagro Eslava, arquitecto técnico. La fuerte pendiente del solar, y la peligrosidad de los muros perimetrales de fachada nos hicieron tomar toda clase de medidas para evitar movimientos de tierras naturales. Todo ello quedó plasmado en el *libro diario de excavaciones arqueológicas*.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Realizada la actividad arqueológicas de campo, ejecutada entre el día 22/8/05 y finalizando el 23/9/05, hemos podido definir de un modo relativamente aproximado la paleotopografía y la configuración estratigráfica del solar que nos ocupa además de la del entorno inmediato a la que nos ocupa.

El resultado tras la recogida de datos es el siguiente.

SONDEO A1

Sondeo excavado en su totalidad con metodología arqueológica, situado en el ángulo suroeste del solar, con unas dimensiones de 3.00 x 4.00 metros.

Destacan los muros de las viviendas anteriores a las demolidas recientemente, UE 2, muro de carga de 0.70 metros de anchura, registrado con una cronología del siglo XX. Este muro recorre el sondeo de norte a sur, con un leve quiebro en su dirección. Fabricado en piedra de formas angulosas principalmente, su ligante está formado con mortero de arena y cal endurecido. En su fábrica además de piedra, incluía otros elementos de otras construcciones habiendo sido reutilizados; es el caso de tres fragmentos de fustes de columnas colocados en posición horizontal, haciendo las veces de piedras en su fábrica. Estos fueron extraídos posteriormente, modificando a propósito la morfología del muro.

A este muro U.E. 2 se le adosa a ambos lados, niveles deposicionales superficiales que contenían escombros y material de derribo en el que documentamos un capitel muy deteriorado, que no pudimos datar.

Bajo este nivel deposicional, documentamos UE.: 16 y 17, al los que damos una función de preparación para la cimentación del muro UE.: 2. Es una tierra de dureza media, en color ocre anaranjado cuya longitud se extiende por todo el sondeo.

Existen sobre estos niveles deposicionales y localizados en la zona sur del sondeo, piedras sin organización aparente, que procedían

del derrumbe del muro de fachada y parte de su cimentación. Todo ello datado para época contemporánea.

Por otro lado, documentamos una estructura circular o pozo UE.: 13, parcialmente embutido en el perfil oeste, fabricado con piedra y un ligante frágil con un diámetro exterior de 1.30 metros e interior de 0.70 metros. Un solo nivel deposicional en su interior UE.: 14 se pudo extraer, ya que a la cota 569.44 brotó agua del subsuelo que permaneció hasta el final de la intervención. Quedó datado (material cerámico) para un período tardío de época moderna o incluso del s. XIX. Su funcionalidad, bien clara, es la existencia o acopio de agua para los habitantes de estas estancias o viviendas, siendo este tipo de estructuras algo tradicional en las casas.



Lámina I. Sondeo A1

Desmontados los niveles deposicionales UE.: 16 y 17, registramos suelo geológico a cotas 569.88 / 569.62. Apoyados directamente sobre la arcillas observamos piedras de gran tamaño (0.80 x 0.62) con formas naturales y rodadas, cuya procedencia intuimos es la meteorización física o química, erosión de las rocas sedimentarias.

Al excavar las capas superficiales del suelo geológico surgió el nivel de aguas superficiales, imposibilitando su perfecta descripción topográfica.

En una segunda fase, ampliamos este sondeo A1 con metodología arqueológica, un metro por el norte, no registrando estructura nueva alguna y con la misma organización estratigráfica. Del mismo modo, se procedió a la retirada de forma manual, del testigo existente entre los sondeos arqueológicos, para conseguir documentar completamente la U.E. 13, y hallar en planta suelo geológico.



Lámina II. Corte A1

SONDEO A2

Corte practicado al Este y paralelo al corte A1, con unas dimensiones de 5.00 x 2.00 metros y separado por un testigo de 1.00 metro del anterior.

Dominan en el sondeo los niveles estratigráficos contemporáneos, como son, un muro de carga UE.: 6, con dirección norte – sur, 0.60 metros de anchura, con fábrica de piedra. Adosado a esta UE.: 6 suelo de cemento UE.: 8 en todo el sondeo. Una vez desmontado este suelo y su preparación o asiento, localizamos una canalización o atarjea UE.: 10 con doble conducto: uno de ladrillo y piedra en línea curva y otra de fábrica de hormigón. Las dos convergen a un mismo punto de desagüe en el perfil oeste del sondeo. Estas estructuras están integradas en la UE.: 9, de cronología contemporánea al igual que la estructura UE.: 11 muro perteneciente a la línea de fachada o cuado menos adosado a ella.



Lámina II. Corte A2

Para fase de época moderna datamos, tanto por su posición estratigráfica como por la cronología de los materiales cerámicos, la UE.: 15, que conseguimos acotarla a 569.26 metros en el lado Este del corte.

En cambio en el extremo Oeste del sondeo y bajo los niveles UE.: 9 y 10, se registró un nivel deposicional UE.: 18 que aunque albergue dudas su datación cronológica podemos encuadrarlo en época tardía medieval o bien moderno S. XIV – XV.

UE.: 18 está datada por los materiales cerámicos que contiene, esta UE.: 18 data por posición estratigráfica a la UE.: 19 que identificamos como un muro o cuando menos como una alineación de piedras con la finalidad de aterrizar la zona, Estructurado en grandes piedras forma una alineación con dirección Norte – Sur.

Esta situación puede explicar la existencia anterior de ocupación medieval cristiana (Bajo medieval), pero que las estructuras modernas – contemporáneas han modificado su estratigrafía original.

Se consigue suelo geológico a una cota altimétrica de 568.52, si bien igual que en el sondeo A1 emergió el nivel de aguas subterráneas.

CONCLUSIONES

Concluimos afirmando a partir de los datos extraídos y de la información arqueológica recabada en todo el proceso de la intervención, los siguientes resultados:

Que las actuaciones más tempranas documentadas durante la intervención arqueológica, realizadas por el hombre, según la información obtenida, en esta zona concreta se remontan época moderna.

Para momento medieval islámico que el impacto que tuvo sobre el terreno pudo ser relevante según los restos y la cultura material rescatada, advirtiendo por otro lado, la escasa cantidad de estructuras tanto de hábitat como de diversa función que se han documentado.

El fuerte impacto del entramado urbano moderno - contemporáneo desfigura la posible estructuración urbana medieval de la zona. Respecto al concepto topográfico del terreno, la fuerte pendiente hacia el noreste que presenta el solar, puede ser la respuesta natural

a una devastación erosiva de los niveles deposicionales más antiguos y sobre todo a las modificaciones de la topografía y al mismo tiempo la presencia de otros materiales procedentes de cotas más altas a las de nuestro solar.

En otro orden de cosas reseñar la carencia de elementos de datación para los siglos XV y XVI lo que explica la débil presión de la población sobre este entorno.

Por el contrario, para la insuficiencia de datos que atestigüen el proceso deposicional para el final de la época moderna, planteamos la posibilidad de la devastación y destrucción de los indicios que pudieran haber llegado a nuestros días por las construcciones contemporáneas.

Las construcciones modernas, contemporáneas y actuales dominan los niveles deposicionales superiores (s. XX)

Por último el establecido estatus urbano contemporáneo de la zona ha permanecido invariable en todo el proceso deposicional, no pudiendo afirmarlo del mismo modo para época medieval y moderna.

VALORACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Una vez recogidos, inventariados, clasificados, los restos que quedan *in situ*, tras haber sido documentados, no parecen susceptibles de ser preservados y / o conservados para su puesta en valor.

No obstante, ateniéndonos al Art. 366.3 del P.E.P.R.I, consideramos necesario un exhaustivo trabajo de seguimiento arqueológico en el resto del área afectada, no realizado hasta el día de la fecha por motivos ajenos a la dirección de la actividad arqueológica. para la documentación de otras posibles estructuras y la recuperación de materiales arqueológicos, durante los movimientos de tierras previos a la ejecución del proyecto de edificación.

BIBLIOGRAFÍA

- CARANDINI, A., (1997). *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Ed. Crítica. Barcelona.
- DIEZ BEDMAR, M^a C.: *El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén*. Jaén
- HARRIS, E.: (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- LÁZARO DAMAS, M^a S.: (1978). *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. COAAT. Jaén.
- LÁZARO DAMAS, M^a S.: (1987). *Las fuentes de Jaén*. Jaén
- PEREZ ALVARADO, S. (2003). *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Universidad de Jaén .
- PEREZ, M.C., JIMÉNEZ, Y., CANO, J.: (1995). *Apuntes para el urbanismo musulmán de Jaén. El alminar en la intervención de C/ Martínez Molina – Los Caños*. En *Arqueología y Territorio Medieval* 2, Granada, pp. 115-129
- SALVATIERRA CUENCA, V. Et alli. (1993). *El baño árabe del naranjo y la formación del edificio “Los Caños”*. Jaén